Kenneth Young Center

Together We Thrive.

Kenneth Young Center – Aviso de Prácticas de Privacidad

Revisado 1/26

Este Aviso describe cómo se puede usar y divulgar tu información de salud, y cómo puedes acceder a esta información. Por favor, revísalo cuidadosamente.

Tus derechos

Tienes derecho a:

- Obtener una copia de este Aviso (en papel o electrónico)
- Hacer preguntas o discutir este Aviso con el Oficial de Privacidad de KYC
- Presentar una queja de privacidad sin represalias

1. Alcance / Aplicabilidad

Este aviso se aplica a todos los servicios proporcionados por Kenneth Young Center (KYC), incluyendo:

- Programas de Salud Conductual (HIPAA)
- Programas de Trastornos por Uso de Sustancias (SUD, 42 CFR Parte 2)

Note: SUD treatment records have additional federal protections and generally cannot be disclosed without your written consent, except in specific situations defined by law.

2. Usos y Divulgaciones

A. Registros de Salud Conductual (HIPAA)

Podemos usar o divulgar tus registros para:

- Servicios / Tratamiento: Coordinar atención con proveedores, derivaciones o manejo de casos.
- Pago: Facturar a tu seguro o obtener aprobación previa para servicios.
- Operaciones de Atención Médica: Capacitación del personal, mejora de la calidad, auditorías, programación de citas.
- Emergencias / Asuntos Legales / Gobierno: Cuando lo exija la ley, una orden judicial o para prevenir daños.
- Recaudación de Fondos / Divulgación Comunitaria: Puedes recibir comunicaciones para apoyar a KYC; puedes optar por no recibirlas.

B. Registros de Trastornos por Uso de Sustancias (42 CFR Parte 2)

La divulgación sin consentimiento solo está permitida para:

- Emergencias médicas
- Investigación (con autorización compatible con HIPAA)
- Auditorías o evaluación del programa
- Fines de salud pública con información desidentificada

Se requiere consentimiento para la mayoría de los otros usos y divulgaciones, incluyendo compartir información de tratamiento de SUD con planes de salud para pago, salvo lo permitido por la ley bajo 42 CFR Parte 2.

Restricciones de redistribución: Los registros divulgados bajo la Parte 2 no pueden compartirse más sin tu consentimiento por escrito.

Revocación: Puedes revocar el consentimiento por escrito en cualquier momento, excepto para las divulgaciones previas realizadas en base al consentimiento.

Órdenes judiciales: Los registros solo pueden divulgarse bajo una orden judicial válida, después de notificación y oportunidad de ser escuchado.

- Nota: Los registros de SUD continúan estando protegidos por la ley federal incluso si se comparten con entidades que no están sujetas a HIPAA.

3. Derechos del Cliente

Tienes derecho a:

- Copia de los registros: Copia en papel o electrónica de tu información de salud.
- Solicitar restricciones: Pedir a KYC que no use o divulgue cierta información.
- Enmendar registros: Solicitar corrección de errores o adiciones en tus registros.
- Contabilidad de divulgaciones: Solicitar una lista de divulgaciones tanto de registros HIPAA como de la Parte 2.
- Opción de no recibir comunicaciones de recaudación de fondos / divulgación comunitaria: Rechazar comunicaciones de recaudación de fondos relacionadas con los servicios.
- Discutir el aviso: Contactar al Oficial de Privacidad para hacer preguntas.

Ley de Confidencialidad de Salud Mental y Discapacidades del Desarrollo de Illinois (IMHDDCA)

Cierta información de salud mental está protegida por la ley de Illinois. Las divulgaciones se limitan a lo permitido bajo HIPAA e IMHDDCA.

4. Deberes del programa

KYC debe:

- Mantener la privacidad de tus registros.
- Cumplir con los términos de este aviso.
- Notificarte sobre violaciones de registros no asegurados.
- Actualizar este aviso según sea necesario y proporcionar la versión revisada a través de sitio web, sitio físico o entrega electrónica.

5. Quejas

Puedes presentar una queja:

- Oficial de Privacidad de KYC: (847) 524-8800
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (HHS/OCR): 1-800-368-1019 | www.hhs.gov/ocr

No habrá represalias por presentar una queja.

Contactos adicionales:

- Comisión de Tutela y Defensa (Guardianship and Advocacy Commission): (866) 274-8023 | www.gac.state.il.us
- Equip for Equality: (800) 537-2632 | www.equipforequality.org
- DHS de Illinois – División de Salud Conductual y Recuperación (DBHR): Teléfono: 1-800-843-6154 | Correo electrónico: DHS.DBHR.SUDHelp@Illinois.gov
- The Joint Commission: (630) 792-5000 | www.jointcommission.org

6. Reconocimiento de Recepción

Nota: El reconocimiento de este Aviso de Prácticas de Privacidad (NPP) está incluido en el conjunto de firmas del TPO/Consentimiento para Servicios, Privacidad e Intercambio de Información.